Versión	Fechas de Cambio	Motivo de Modificación
02	18/01/2019	Actualización

1. **OBJETIVO:** Describir las actividades que permitan realizar el estudio de Holter Cardiaco el cual consiste en monitorear y registrar los ritmos cardiaco de forma continua.

2. **ALCANCE:** Este procedimiento inicia con el registro del paciente pasando la identificación del paciente, la verificación de las recomendaciones, Entrega de Equipo, preparación del paciente, realización del estudio, hasta la valoración del mismo.

3. **RESPONSABLE:**

   - **Medico Cardiólogo:** Es el responsable de interpretar los resultados obtenidos del equipos de Holter Cardiaco.

   - **Jefe de Enfermería:** Es la persona responsable de colocar y retirar del paciente el equipo de Holter Cardiaco, dando a conocer las recomendaciones e instrucciones al paciente que garanticen el éxito del estudio.

   - **Auxiliar de Enfermería:** Es la persona encargada de anotar el estudio de Holter Cardiaco en el Libro de Registro de Ayuda Diagnosticas.

4. **DEFINICIONES:**

   - **HOLTER CARDIACO 24 HORAS:** Es un examen que registra los ritmos cardíacos en forma continua. Para ello se colocan en el pecho unos electrodos (pequeños parches conductores) que se conectan por alambres a un pequeño monitor de registro. Usted carga el monitor Holter en un bolsillo o en una bolsa que se lleva puesta alrededor de la cintura. Se lleva puesto por 24 horas durante la actividad normal.

COPIA NO CONTROLADA

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
5.1. Registro del Paciente	El paciente al momento de ingresar a Cardiosur Barranquilla LTDA, le será entregado el formato de Consentimiento Informado y compromiso de responsabilidad sobre el manejo y cuidado del equipo monitoreo (Holter). El cual deberá ir diligenciando antes de iniciar el estudio La Auxiliar de Enfermería recoge las ordenes de servicios emitidas por el Sistema Salud System, modulo consulta externa, las cuales se encuentran en la bandeja de órdenes ubicada en el área de admisiones junto con el documento de consentimiento informado y compromiso de responsabilidad sobre el manejo y cuidado del equipo monitoreo (Holter). Con el propósito de transcribirlas en el Libro de Registro de Ayuda Diagnosticas, el cual debe contener como mínimo la siguiente información. - Fecha - Nombre y Apellido - Numero de Documento de Identidad - Numero de Ingreso - Edad - Estudio Autorizado - Medico Quien va a realizar el Procedimiento **Nota 1:** En caso que el servicio registrado sea cancelado, la Jefe de Enfermería deberá informar a la Auxiliar de Enfermería la cancelación del servicio y el motivo de la misma con el fin que la Auxiliar lo registre en el Libro de Registro de Ayuda Diagnosticas en la parte de Observaciones. **Nota 2:** Cualquier duda sobre el formato al momento de diligenciarlo será resuelta por la Jefe de Enfermería al momento de ingresar al consultorio.
5.3. Identificación del Paciente.	La Enfermera Jefe deberá identificar al paciente , verificando la información en la cedula de Ciudadanía u otra identificación suministrada previamente, esta información deberá coincidir con la registrada en la orden emitida por el software Saludsystem en el módulo de consulta externa, Realizando una verificación mínima de los siguientes aspectos: - Nombre del Paciente - Cedula del Paciente - Edad del Paciente - Servicio Autorizado

COPIA NO CONTROLADA

5.4. Verificar Seguimiento de Indicaciones	Luego de Identificar el paciente la Enfermera Jefe deberá verificar el seguimiento de las indicaciones entregadas por el Medico Cardiólogo u otras opciones de información (Recomendaciones para la Realización de Holter Cardiaco) ¿existe personas con implantes que no puedan realizarse el estudio? La Jefe de Enfermería luego de la verificación decidirá la continuidad del procedimiento o la cancelación del estudio debido al no cumplimiento de las recomendaciones.
5.5. Entrega del Equipo	La Jefe de Enfermería verifica que el formato de Compromiso De Responsabilidad Sobre El Manejo Y Cuidado Del Equipo Monitoreo (Holter) se encuentre completamente diligenciado, de lo contrario aclara dudas al paciente. Una vez diligenciado en su totalidad el formato, la Jefe de enfermería ingresara el número de grabadora incluyendo fecha y hora y los datos solicitados al paciente en el software del equipo de Holter, e instalara las baterías traídas por el paciente.
5.6. Preparación del Paciente para el Estudio	El paciente deberá descubrirse la parte de tórax con el fin de colocar los electrodos sobre él, los cuales se conectan a un pequeño monitor de registro. El Equipo Holter será encendido verificando su funcionamiento por la Jefe de Enfermería. El equipo Holter será ingresado al porta grabadora, el cual será colocado alrededor de la cintura del paciente. La enfermera Jefe entregara al paciente la Planilla de Registro de Actividades y la copia del registro de compromiso de responsabilidades sobre el manejo y cuidado de equipos de monitoreo (Holter). El paciente egresa de la institución.
5.7. Realización del Estudio	El registro electrocardiográfico tiene dura duración de 24 horas en el que será registrado las actividades realizadas por el paciente durante este tiempo, con sus respectivas horas y observaciones si aplica.

COPIA NO CONTROLADA

5.8. Culminación del Estudio	El equipo se retira al día siguiente cumplidas las 24 horas por la Jefe de Enfermería quien verificara: 1. Condiciones del Equipo: - Que el cable se encuentre en óptimas condiciones. - Que la grabadora se encuentre en óptimas condiciones. - Que el porta grabadora se encuentre en óptimas condiciones. 2. Condiciones del Estudio: - Que el equipo Haya grabado el número necesarios de horas. Después de la verificación la Jefe de Enfermería realizara la descarga en el software. Nota 1: En caso que el Equipo no haya registrado las horas requeridas el paciente será dirigido a admisiones donde se le reprogramara el estudio. Nota 2: En Caso que el equipo no se encuentre entregado en condiciones óptimas será reportado inmediatamente al área administrativa.
5.9. Valoración del Estudio.	Una vez descargado la información del equipo Holter el medico cardiólogo interpretara los resultados grabados. Luego de realizar el Diagnostico el Medico Cardiólogo deberá firmar el estudio. Quedando así listo para ser entregado.

6. REGISTROS:

- Libro de Registro de Ayuda Diagnosticas.
- Lista de Chequeo.
- Orden de Servicio.
- Recomendaciones Para la Realización del Estudio Holter Cardiaco.
- Resultado de Estudio.
- Consentimiento Informado y Compromiso De Responsabilidad Sobre El Manejo Y Cuidado Del Equipo Monitoreo (Holter).
- Planilla de Registro de Actividades.

COPIA NO CONTROLADA

Revisado Por:	Meiler Guete Guete	Aprobado por:	Armando Alcala Hernandez
Cargo:	Calidad	Cargo:	Gerente